



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
63
Fecha
28-04-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
GESTION VIAL LTDA	77.006.360-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HORACIO MEDINA OSSA	6.672.711-4	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CAMINO PADRE HURTADO KM26.5		228243717

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE SANTA MONICA		VIA5143
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3085

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P., PARA EFECTUAR LA IMPLEMENTACION DE CICLO - CALLE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL; SECTOR COMPRENDIDO EN LOS SIGUIENTES SECTORES: POBLACION DINTRANS, LA RIBERA Y LAS ROSAS, SECTOR SUR ORIENTE, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 61 DIAS A CONTAR DEL 29-04-2021 AL 28-06-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
- 6.- EXENTO DE PAGO POR TRATARSE DE INFRAESTRUCTURA URBANA> OF. N°46/2002, MINVU; ORD. N°28/2004, MINVU; RES. N°728/2004, CONTRALORIA; ART. 30 Y 31 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES DE RANCAGUA.
- 7.- LICITACION ID-2402-8-LE21.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS MARCELO CASTAÑEDA MUÑOZ	12.242.611-4	

Dirección	Profesión
CAMINO PADRE HURTADO KM 26.5	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
ORD. N°0079 DITT. N°0069 DE TRÁNSITO DE FECHA 27-04-2021	CARTA GANTT
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0066 DE FECHA 27-04-2021	DECRETO ADJUDICACION OBRAS N°918 DE FECHA 29/03/2021
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. MARCELO CASTAÑEDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
PLAN DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	28-04-2021
25954846		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES